



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA
CARRERA 4 N° 2 – 18 TELEFAX – 8240151
CORREO ELECTRÓNICO: stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co
POPAYÁN (CAUCA)

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO EL DE APELACIÓN
MAGISTRADO PONENTE: JAIRO RESTREPO CÁCERES

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN
2020-00528-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARÍA VIOLETA PENCUE DE CHASQUI	UGPP	TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO EL DE APELACIÓN

TRASLADO FIJADO EN LISTA POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (01) DIA HOY VEINTISEIS (26) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), SIENDO LAS 8:00 A M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 319 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 110 IBÍDEM Y EL ARTÍCULO 242 Y 243 DE LA LEY 1437 DE 2011 CPACA – MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 61 Y 62 DE LA LEY 2080 DE 2021.

EL PRESENTE TRASLADO CORRE DESDE LAS 8:00 A.M. DEL DIA VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), HASTA LAS 5:00 P.M. DEL DIA TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

EL EXPEDIENTE SE MANTENDRÁ EN LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES, PREVIA SOLICITUD PARA ASIGNACIÓN DE CITA EXCLUSIVAMENTE AL CORREO: stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co

DARIO ARMANDO SALAZAR MONTENEGRO
SECRETARIO